



Excmo Ayuntamiento  
de Árchez (Málaga)

## ANUNCIO

Mediante resolución de la Alcaldía de 2062018 ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir en el contrato de Explotación del Bar de la Piscina Municipal y el inicio del procedimiento de contratación de acuerdo con el siguiente contenido:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Árchez
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Explotación de quiosco de la Piscina Municipal de Árchez.
  - b) Plazo de ejecución: del 1 de julio de 2018 a 31 de agosto de 2018.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Procedimiento: Abierto simplificado abreviado.
  - c) Forma: Oferta económica más ventajosa.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 20€/mes, mejorables al alza.
5. Garantía provisional: No se establece.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Árchez.
  - b) Domicilio: Paseo del Río Turbilla s/n
  - d) Teléfono: 952553159
  - e) Fax: 952553019
7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación: conforme clausula 7ª del PCAP.
  - a) Fecha límite de presentación: hasta el próximo miércoles día 27 de junio de 2018 a las 13.00 horas.
  - b) Documentación que integrará las ofertas: Según PCAP.
  - c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Árchez.

Árchez, a fecha de firma electrónica.  
La Alcaldesa-Presidenta. María del Carmen Moreno Córdoba.